

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25312** PHARMAVIDA PRODUCTS, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 49/11, dimanante de los Autos n.º 18/10 en materia de despido, seguidos a instancias de María Blanca Rivas Vera contra la ejecutada Pharmavida Products, S.L., con CIF n.º B84010099, habiéndose dictado Decreto de fecha 14/2/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 8.962,87 euros de principal, más la cantidad de 2.688 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061061-1